

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MARTEMAR S.A. CELEBRADA EL DIA 30 MARZO DEL AÑO 2012**

En esta ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Doce, siendo la 10H00, en el local social de la compañía ubicado en Urdesa Central Calle primera Nº 905 E, se reúnen la Junta General de accionistas de la compañía MARTEMAR S.A. al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la comparecencia de los siguientes accionistas: Sr. Santiago Eduardo Fernández Rega y Sra. Maria Elena Núñez Vasconez, habiéndose comprobado de acuerdo con los asistentes, que se encuentran presente en su totalidad del capital pagado por la compañía, el señor Gerente General Rafael Mayoral Pérez de la compañía expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en junta general totalitaria en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día que dice:

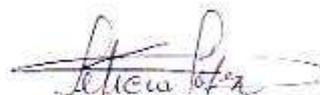
1.- Aprobar los Estados Financiero del año 2011 y presentar a la Superintendencia de Compañía.

Preside la sesión el Sr. Rafael Mayoral Pérez en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Señora Leticia López Velásquez, tomando en consideración el punto a tratarse.

En estas circunstancias y por unanimidad de votos del capital pagado recurrente a la reunión, la Junta resuelve A.- Aprobar los Estados Financieros y luego presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

El Gerente declara concluido el asunto en consideración de la junta y se concede un momento de receso para que el secretario pueda elaborar el acta que contenga un resumen de las resoluciones adoptadas por la Junta General.- Reinstalada la sesión, el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello, para validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes, por tratarse de junta universal.


Gerente General


Secretario